



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300720120002200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CONSUELO JESUS PEDROZA CAMPO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS	20/06/2013 00:00	21/06/2013 00:00
47001333300720120014300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAVIS CECILIA ALVEAR DE GONZALEZ	DISTRITO DE SANTA MARTA	20/06/2013 00:00	21/06/2013 00:00

CONSTANCIA: HOY, VEINTE DE JUNIO de dos mil trece (2013) a las 8 de la mañana, se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la pagina web de la rama judicial. Permanecera en secretaría por el termino de DOS (2) dias en traslado a los demas sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 349 del C.P.C remision del art. 242 del C.P.A.C.A

SECRETARIA